

Boletín informativo de COAG-IR Murcia

Nº 1. Enero 2026



BALANCE AGRARIO DE FINAL DE AÑO DE COAG IR MURCIA



Como cada año, a finales del pasado mes de diciembre COAG IR Murcia realizó la tradicional rueda de prensa con todos los medios de comunicación regionales, en la que se viene a realizar un balance general y por sectores de las principales cuestiones que han incidido el desarrollo de nuestro sector agrícola y ganadero durante ese año.

En este balance, y aparte de los grandes problemas que han venido afectando al sector, entre los que podemos mencionar la carestía e incertidumbre sobre la disponibilidad futura de recursos hídricos, los incrementos de costes de producción, el desequilibrio de Valor en la cadena agroalimentaria, las preocupantes perspectivas en cuanto a las modificaciones de reglamentaciones y ayudas comunitarias, los problemas de

sanidad vegetal y animal o la falta de relevo generacional, se entró a analizar la evolución de los principales sectores agrícolas y ganaderos de nuestra región durante este año.

Así, el balance agrario de 2025 ha presentado una evolución desigual en los distintos sectores productivos, condicionada en gran medida por la climatología, la disponibilidad de agua y la evolución de los mercados. En el conjunto del año, las hortalizas presentaron un resultado ligeramente positivo gracias al buen comportamiento de los cultivos de invierno, que compensaron en parte una campaña de verano muy negativa para melón y sandía. En el Campo de Cartagena la situación fue dispar según productos, con buenos resultados en brócoli y precios iniciales altos en pimiento, frente a dificultades en lechuga y calabacín, en un contexto marcado por exigencias normativas y variabilidad de precios.

En fruta de hueso, la campaña destacó por la elevada calidad y buen calibre, favorecidos por las lluvias de primavera, aunque con una reducción de producción de entre el 15 % y el 20 % en melocotón y problemas de cuajado en variedades tempranas de albaricoque. La

comercialización se desarrolló con normalidad, sin colapsos de mercado, y los precios fueron ligeramente superiores a los del año anterior, aunque sin reflejar plenamente la calidad obtenida.

La uva de mesa registró producciones abundantes y de buena calidad en el Bajo Guadalentín, pero con graves dificultades de comercialización, lo que provocó que parte de la cosecha quedara sin salida. En cítricos, la campaña 2025-2026 estuvo marcada por una reducción significativa de rendimientos, especialmente en limón, con descensos de alrededor del 20 % respecto a una campaña media y pérdidas importantes en algunas explotaciones por problemas de floración y cuajado.

Los cultivos de secano afrontaron una situación muy adversa tras varios años de precipitaciones por debajo de los niveles necesarios, con fuertes mermas de producción: superiores al 90 % en algunos cereales, en torno al 50 % en olivar y hasta el 80 % en almendro. A ello se sumó un episodio de pedrisco en mayo que afectó a

más de 31.000 hectáreas y provocó pérdidas superiores a 77 millones de euros.

En aromáticas, la campaña se calificó como de rendimientos medios, con reducción de superficie en espliego y salvia española y ajuste en lavandín por la baja demanda internacional. La flor cortada atravesó una situación crítica por los bajos precios y el aumento de costes y la multiplicación de los problemas de sanidad vegetal, con descenso de la calidad y limitación del periodo de cultivo.

En ganadería, el año estuvo marcado por una elevada presión sanitaria en varias especies, con presencia de lengua azul en ovino y caprino, gripe aviar en avicultura y focos de peste porcina africana en porcino en otras zonas productoras, pero que provocaron restricciones y caída de precios en nuestro sector regional. El sector apícola tuvo una campaña irregular, con buena reposición de colmenas pero cosechas de miel muy bajas en primavera y verano, y la aparición de la *vespa orientalis* como nueva amenaza.

MOVILIZACIONES DEL CAMPO CONTRA EL ACUERDO DEL MERCOSUR, EL DESMANTELAMIENTO DE LA PAC Y EL RESTO DE PROBLEMAS QUE AGOBIAN A NUESTRO SECTOR



La organización agraria COAG, junto a otras Organizaciones Profesionales, ha promovido durante los últimos meses varias movilizaciones del sector agrario para dejar patente la postura ante cuestiones que afectan directamente a su propia "línea de flotación" y que, de no corregirse, pueden acarrear gravísimos problemas para el futuro inmediato de nuestro sector, movilizaciones en las que ha participado activamente nuestra organización COAG IR Murcia.

Así, la Comisión Ejecutiva de COAG IR Murcia, junto a otros representantes regionales, participó en la gran manifestación agraria del pasado 18 de diciembre en Bruselas, de todo el campo europeo, convocada por toda las organizaciones integradas en el COPA COGECA.

La deriva que ha tomado durante los últimos años la Unión Europea de hiperregulación y asfixia normativa contra el sector agrario europeo, a la vez que se disminuían los apoyos al sector y se daba vía libre a las importaciones de terceros países, sin la exigencia de cumplimiento de esta misma normativas, llevó al campo europeo, en su conjunto, a una situación límite que obligó a movilizarse en Bruselas para enviar un mensaje claro a las instituciones comunitarias: "Basta de decisiones alejadas de la realidad agraria cuando están en juego la agricultura y la seguridad alimentaria europeas".

Así, esta movilización tuvo como ejes centrales, la defensa de una PAC con presupuesto propio, estructura en dos pilares y carácter común, frente a la propuesta del nuevo Marco Financiero Plurianual 2028-2034, que plantea una reducción histórica de los apoyos al sector

y un fondo único que pone en riesgo los ingresos agrarios, la cohesión territorial y la soberanía alimentaria de la UE.

Otro de las cuestiones clave de esta movilización era la reivindicación de una política comercial justa con terceros países y el rechazo de acuerdos como el de Mercosur o los acuerdos con Marruecos, de manera que a los productos importados se les exija el cumplimiento de las mismas normativas y requisitos que se le imponen a los productos europeos (cláusulas Espejo), de forma que se evite la actual competencia desleal, económica, social y ambiental, que estas importaciones suponen para las producciones europeas, y que, cada vez más, pone en serio peligro

algo tan básico para sociedad como es la seguridad de su alimentación y su soberanía alimentaria.

Asimismo, se venía a reivindicar una verdadera simplificación administrativa y regulatoria para el sector agrario europeo que vaya más allá de algunas propuestas de “maquillaje” que viene a establecer la Comisión Europea, ya que las explotaciones agrarias no pueden asumir, y menos sin los medios y el tiempo necesarios para su adaptación, el verdadero “tsunami” normativo que se le viene imponiendo al sector.



Estas movilizaciones se han visto continuadas durante el pasado mes de enero en toda España. Así, en la región de Murcia tuvo lugar el pasado 29 de enero una jornada de protesta en este marco de las movilizaciones conjuntas acordadas por las tres Organizaciones a nivel estatal COAG, ASAJA y UPA, y con el respaldo de otras entidades agrarias regionales como Scrats, Proexport y Apoexpa, además las

cooperativas integradas en Fecoam, motivada por esta complicada situación que atraviesa el sector, con variadas amenazas e incertidumbres a las que las Administraciones deben dar respuestas adecuadas que supongan mejoras que redunden efectivamente en mejorar la vida y el trabajo de agricultores y ganaderos.

Así, bajo el lema “Sobran los motivos” se reivindicaban las siguientes cuestiones de

ámbito europeo e internacional, de ámbito estatal y autonómico:

- **UN PRESUPUESTO SUFICIENTE PARA LA PAC 2028-2034, ACTUALIZADO CON EL IPC Y CON UNA ARQUITECTURA BASADA EN SUS ACTUALES 2 PILARES.**
- **ACUERDOS COMERCIALES CON TERCEROS PAISES JUSTOS, BASADOS EN LA RECIPROCIDAD, LA APLICACIÓN DE CLÁUSULAS ESPEJO, AUDITORÍAS EN ORIGEN, INSPECCIONES EN FRONTERA.**
- **ESTRATEGIA EFECTIVA DE INCORPORACIÓN DE JÓVENES.**
- **DEFENSA DEL TRASVASE TAJO SEGURA. REVISIÓN DE CAUDALES ECOLÓGICOS APLICABLES AL ALTO TAJO Y REGLAS DE EXPLOTACIÓN DEL ACUEDUCTO TAJO SEGURA BASADAS EN CRITERIOS ESTRICTAMENTE TÉCNICOS.**
- **PRECIO DEL AGUA ASUMIBLE PARA LA PRODUCCION DE ALIMENTOS..-MORATORIA EN LA APLICACION DE LA DIRECTIVA MARCO DEL AGUA EN EL CIERRE DE ACUIFEROS HASTA NO DISPONER DE CAUDALES ALTERNATIVOS.**
- **LA PLANIFICACION HIDROLÓGICA DEL CHS DEBE GARANTIZAR LOS RECURSOS PARA EL REGADIO Y POSIBILITAR LOS REGADIOS SOCIALES.**
- **MODIFICACIÓN DE LA LEY DEL MAR MENOR, GARANTIZANDO LA PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL Y PRESERVANDO EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD AGRARIA.**
- **DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS REGIONALES DE ORDENACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DEL SECTOR GANADERO.**
- **CREACIÓN Y DOTACIÓN DE RECURSOS DEL ÓRGANO AUTONÓMICO DE CONTROL DE LA CADENA ALIMENTARIA.**
- **REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE COSTES DE PRODUCCIÓN Y DE FORMACIÓN DE PRECIOS AGROALIMENTARIOS.**
- **SIMPLIFICACIÓN Y ADAPTACION NORMATIVA, SANIDAD VEGETAL Y USO DE DRONES EN AGRICULTURA.**
- **SEGUROS AGRARIOS ADAPTADOS A LA REALIDAD DEL CAMPO.**
- **IMPLANTACIÓN DE UN CARNET PROFESIONAL PARA TRABAJADORES AGRÍCOLAS, QUE EVITE LA REITERACIÓN INNECESARIA DE ANÁLISIS CLÍNICOS.**

Estas movilizaciones regionales han contado con la presencia de miles de agricultores y ganaderos en la Región de Murcia que han protagonizado los actos de protesta realizados en las carreteras murcianas y el reparto de productos agrarios en la ciudad de Murcia;

agricultores que venían a exigir a las Administraciones que escuchen con atención las reivindicaciones del sector agrario y les den respuestas efectivas, atendiendo al respaldo social expresado en la calle.

PRESENTACIÓN A LA SRA. CONSEJERA Y A LA DIRECTORA GENERAL DE LA PAC DEL PROYECTO DEL ÁREA DE LA MUJER DE COAG IR MURCIA “COSECHAS Y SABORES”



El Área de la Mujer de COAG ir Murcia presentó el pasado día de enero a la Sra. Consejera y a la Directora General de la PAC el proyecto de educativo y de difusión “Cosechas y Sabores”. Que se viene llevando cabo desde el pasado año 2025 y durante todo este ejercicio 2026 El proyecto contempla una serie de intervenciones pedagógicas educativas y de difusión a distintos segmentos de edad y en diversos escenarios, cuyo contenido variará dependiendo de la edad del colectivo.

Se trata de poner en conocimiento de la sociedad murciana, en especial entre los escolares de nuestra Comunidad, la trazabilidad histórica de nuestros cultivos así como la trazabilidad comarcal y climática de los mismos. La idea es

transmitir los valores y el conocimiento de la producción murciana del sector agrario de los diferentes rincones de nuestra región, así como el aprovechamiento de cada uno de estos, incluyendo la receta tradicionales que constituyen nuestro patrimonio, en base a estas producciones. Todo ello bajo el paraguas de un desarrollo sostenible y una educación inclusiva.

Para ello ya se están realizando visitas a los distintos centros escolares de la región para trasladar estos contenidos a los alumnos, que constituyen los futuros consumidores de nuestra Región. Todo ello bajo el paraguas de un desarrollo sostenible y una educación inclusiva.

COAG MANTIENE UNA REUNIÓN TÉCNICA CON LOS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL NUEVO PROGRAMA DE ACTUACIÓN PARA ZONAS VULNERABLES A LA CONTAMINACIÓN POR NITRATOS DE LA REGIÓN, PARA TRANSMITIRLES NUESTROS PLANTEAMIENTOS Y LAS ALEGACIONES A PRESENTAR



COAG ha mantenido una reunión técnica con el Director General de Producción Agrícola, Ganadería y de la Pesca, Juan Pedro Vera, junto a su equipo técnico y otros altos responsables de la Consejería de Agricultura para exponerles, de primera mano, y analizar las diferentes alegaciones y comentarios que nuestra Organización ha presentado a la última versión del Proyecto de Orden que establece el nuevo Programa de Actuación para zonas vulnerables a la contaminación por nitratos en la región de Murcia y el Programa de Actuación específico para la zona del Campo de Cartagena, que se encontraba en exposición pública; alegaciones que se venían a sumar a las que se han venido realizando anteriormente durante otros periodos de consulta.

En esta reunión se ha trasladado la posición mantenida por nuestra Organización, en el sentido de que las nuevas restricciones u obligaciones que

puedan establecerse para el sector deben ser las que se deriven directamente de imposiciones europeas u otras normativas de obligado cumplimiento.

Entre estas alegaciones presentadas por COAG podemos señalar cuestiones como las explotaciones a las que aplicar este Programa de Actuación, cuestiones técnicas sobre número y fórmula de obtención de los análisis de suelo o de agua, necesidad de modificación/aclaración de algunos aspectos técnicos relacionados, por ejemplo, con el balance de nitrógeno o la colocación de dispositivos de control, con las diversas medidas ganaderas establecidas en este borrador, u otras cuestiones relacionadas con la simplificación de registros, etc. Asimismo se abordó la cuestión del posible régimen sancionador a establecer en cuanto a esta nueva normativa.

COAG ALERTA SOBRE EL FRAUDE VERDE QUE VIENE: PRODUCTOS DE FUERA PODRÁN VENDERSE COMO ECOLÓGICOS EN ESPAÑA SIN PASAR LOS MISMOS CONTROLES



La Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG) ha advertido sobre los efectos de la modificación del Reglamento europeo de Producción Ecológica que prepara la Comisión Europea, al considerar que permitiría que productos importados se comercialicen como ecológicos en la Unión Europea sin cumplir exactamente las mismas normas exigidas a los productores comunitarios. La organización ha trasladado sus alegaciones al Ministerio de Agricultura en contra de esta propuesta.

El punto central de la preocupación se sitúa en la prórroga durante diez años del régimen de “equivalencias” para las importaciones de terceros países. Según COAG, este sistema permitiría el uso del logotipo ecológico europeo a productos que no se ajustan plenamente al Reglamento (UE) 2018/848, lo que, a nuestro juicio, pone en riesgo la confianza

del consumidor y el prestigio del modelo ecológico europeo.

Desde COAG respaldamos las medidas orientadas a simplificar la gestión administrativa del sistema ecológico, especialmente en lo relativo a los grupos de operadores, pero rechaza que esa simplificación suponga una reducción de controles o una rebaja de garantías. En este sentido, considera que el uso del sello ecológico de la UE debe reservarse únicamente a los productos que cumplan íntegramente la normativa comunitaria.

COAG también cuestiona el sistema actual de supervisión de las importaciones ecológicas, basado en certificadoras privadas que operan en terceros países, al entender que puede generar conflictos de interés y no ofrece las mismas garantías que los controles públicos aplicados dentro de la Unión Europea. Por ello, propone reforzar los controles en frontera y establecer auditorías independientes.

En las alegaciones, se plantea una redacción que impediría que los productos importados, aunque procedan de sistemas reconocidos como equivalentes, utilicen el logotipo ecológico de la UE. Según COAG, esta medida es necesaria para evitar la devaluación del sello ecológico y preservar el valor del sistema de producción ecológica europeo.

IPOD Enero 2026



Índice de Precios en Origen y Destino de los alimentos

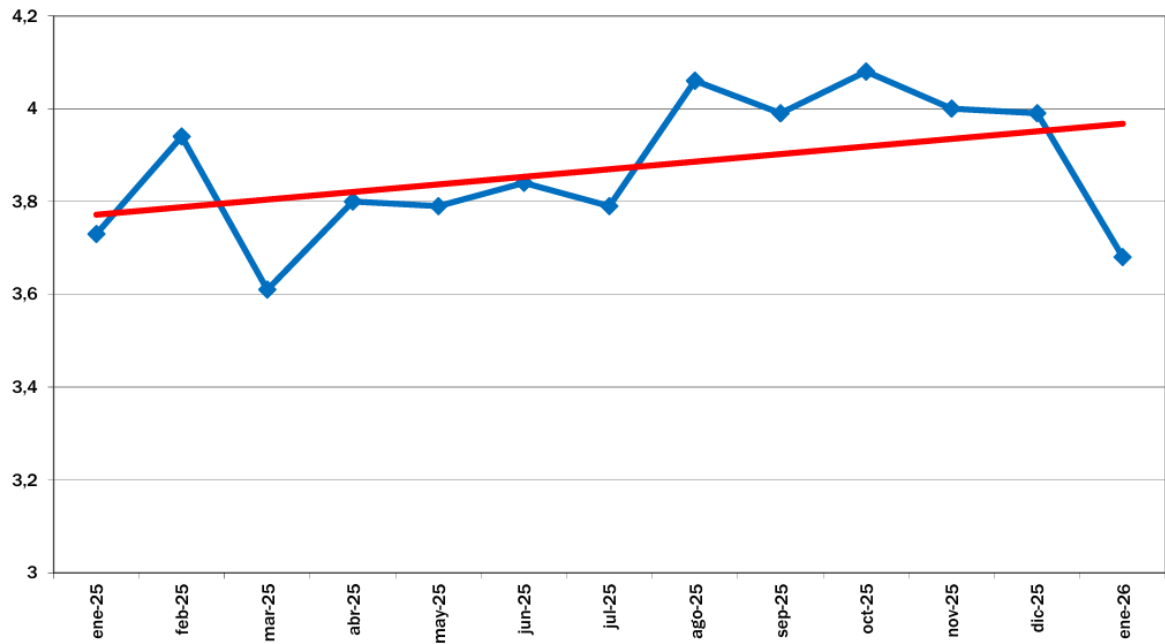
PRODUCTO	PRECIO ORIGEN (€/kg)	PRECIO DESTINO (€/kg)	DIFERENCIA PRECIO ORIGEN-DESTINO(1)	DIFERENCIA PORCENTUAL ORIGEN - DESTINO	IPOD
ACEITUNA DE MESA	1,25	7,75	6,20	520%	IPOD AGRÍCOLA 3,76
ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA	4,17	5,45	1,31	31%	
ACELGA	0,61	2,72	4,46	346%	
AJO	1,30	7,87	6,05	505%	
ALCACHOFA	1,60	4,60	2,88	188%	
BERENJENA	2,03	3,22	1,59	59%	
BROCOLI	0,73	2,63	3,60	260%	
CALABACIN	1,62	2,98	1,84	84%	
CEBOLLA	0,34	1,86	5,47	447%	
CHAMPIÑÓN	2,95	5,09	1,73	73%	
COLIFLOR	0,71	2,59	3,65	265%	
LECHUGA	0,27	1,23	4,56	356%	
PATATA	0,35	1,91	5,46	446%	
PEPINO	1,49	2,84	1,91	91%	
PIMIENTO ROJO	1,56	3,12	2,00	100%	
PIMIENTO VERDE	1,42	2,99	2,11	111%	
REPOLLO	0,46	1,71	3,72	272%	
TOMATES DE ENSALADA	0,78	2,48	3,18	218%	
ZANAHORIA	0,28	1,33	4,75	375%	
FRESON	4,12	10,18	2,47	147%	
LIMÓN	0,52	3,04	5,85	485%	
MANDARINA	0,53	2,94	5,55	455%	
MANZANA	0,56	2,20	3,93	293%	
NARANJA	0,32	1,82	5,69	469%	
PERA	0,80	2,40	3,00	200%	
PLÁTANO	0,48	2,33	4,85	385%	
TERNERA 1ª	7,70	23,85	3,10	210%	IPOD GANADERO 3,38
CORDERO	5,71	22,81	3,99	299%	
POLLO	1,03	3,52	3,42	242%	
CERDO	1,01	6,75	6,68	568%	
CONEJO	2,72	8,63	3,17	217%	
HUEVOS M	2,34	3,45	1,47	47%	
LECHE VACA	0,51	0,93	1,82	82%	IPOD GENERAL 3,68

* Lechuga(€/ud); Huevos (€/docena); Ternera (kg/canal); Conejo (kg/vivo); Cordero (kg/vivo de 24 kg y pascual 1ª); Cerdo (€/kg) y pollo (€/kg vivo); Aceituna en verde; Cítricos (incluida recolección). Aceituna de mesa, aceite de oliva y leche de vaca son productos que incluyen procesos industriales (envasado, transformación, manipulado...) para su puesta a disposición al consumo.

(1) - número de veces que se multiplica el precio de origen hasta que llega al consumidor.

(ver evolución IPOD en la siguiente página)

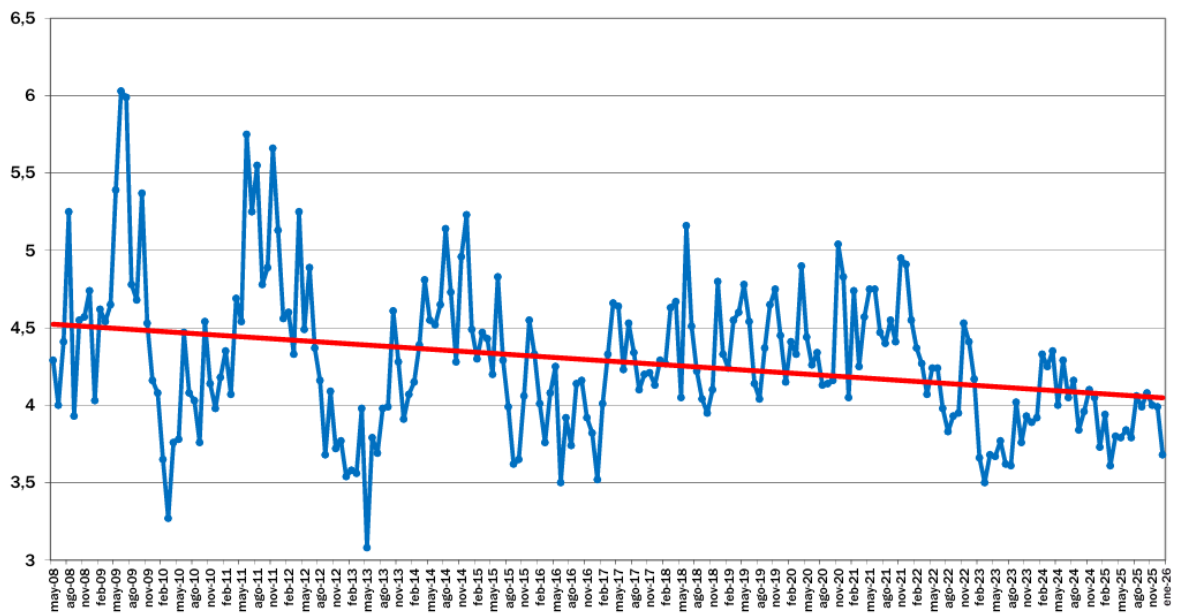
EVOLUCIÓN INTERANUAL DEL IPOD



EVOLUCIÓN MES A MES

TENDENCIA ANUAL

EVOLUCIÓN DEL IPOD TOTAL 2008 - 2026



EVOLUCIÓN MES A MES

TENDENCIA ANUAL

NOVEDADES JURÍDICAS

BOLETINES PERIODO 1 AL 31 DE ENERO.

BOLETÍN	FECHA	Nº	SUMARIO	PÁGINA
BORM	7-1-2026	4	Consejería de Agricultura.- Resolución definitiva de concesión de las ayudas para la reconstitución del potencial productivo de almendro en seco, en el marco del Plan Estratégico de la PAC de España, período 2023-2027.	472
BORM	9-1-2026	6	Consejería de Agricultura.- Resolución por la que se da publicidad a la adenda de la prórroga del convenio de colaboración entre la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca de la Región de Murcia y la Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de Seguros Agrarios Combinados, S.A. (AGROSEGURO) para el fomento de los seguros agrarios en la Región de Murcia.	1023
BORM	30-1-2026	367	Consejería de Agricultura.- Orden de 27 de enero de 2026 de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca por la que se modifica la Orden de 22 de mayo de 2023 de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca por la que se establecen las bases reguladoras de la línea de ayuda correspondiente a la intervención de Desarrollo Rural del Plan Estratégico de la Política Agraria Común para España (PEPAC) 2023-2027 denominada "6501.4 (Apicultura para la biodiversidad) en la Región de Murcia".	2287